

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0012131

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: LA TRIPERÍA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Carne en conserva; encurtidos; panceta ahumada; salchichas; salchichas rebozadas; salchichones; tocino; alimentos a base de pescado; atún; carne; carne de cerdo; filetes de pescado; jamón; mariscos; carne enlatada [conservas]; carne o pescado enlatados; carne de cerdo enlatada; carne de cerdo procesada enlatado [conservas]; extractos de carne de ave; extractos de carne de cerdo; extractos de carne para uso culinario; productos de charcutería; langostas que no estén vivas; langostinos congelados; langostinos secos; langostinos que no estén vivos; ostras en lata; ostras que no estén vivas; mejillones que no estén vivos; pescado en salmuera; pescado en salazón; salmón [pescado]; sardinas [pescado]; atún [pescado]; carne, carne de ave y carne de caza; carne congelada; carne fresca; pollo; alas de pollo; nuggets de pollo; chorizo; costillas [carne troceada]; lenguados, no vivos; hígado; mollejas de pollo; vísceras procesadas; riñones [despojos de animales]; tripas; mondongo [tripas]; tripas [callos]; tripas de bovino; tripas de cerdo; tripas de res; tripas para hacer embutidos.

35: Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; servicios de tiendas mayoristas de carne; servicios de tiendas minoristas de carne; servicios de venta mayorista de carne; servicios de venta minorista de carne; comercialización de productos; comercialización por Internet; servicios de venta mayorista de alimentos; servicios de venta minorista de alimentos; comercialización de productos de terceros; administración de asuntos de negocios de franquicias; gestión comercial en relación con franquicias; servicios de franquicia de distribución de venta al por mayor de alimentos y bebidas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INVERSIONES ZULUAGA RUEDA S.A.S.
SIN ESTABLECER
BUCARAMANGA SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CALLE 66 No.11- 50 OFIC 416, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.